OC-DA-133

jul. 23 (Rev.)
OC-24-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, REY F. MARRERO CANDELARIO (nombre), funcionario principal de 4916 (número de entidad)

AREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL DE CAROLINA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2022-2023 o ☐ el período del ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Carolina, Puerto Rico 23 de agosto de 2023.

Declarante

Afidávit Núm. -3034-

Jurado y suscrito ante mí por Rey F. Marrero Candelario, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Lic. Cond #1469852.

En Carolina, Puerto Rico, hoy 23 de agosto de 2023.

ABOGADA - NOTARIA
ENID MARIA MARTINEZ VILLEGAS

Notario Público

Exento de Sello o Arancel

✓ Art. 1.055 ____ Art. 1.010(w)
Código Municipal de Puerto Rico

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.